



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 570

MAT: Aprueba Costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición Plaza Caiquenes, Puerto Williams".

Puerto Williams, 02 OCT 2024

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N°793, de fecha 24/09/2024, mediante el cual se designa a Doña Johanna Cárdenas Vargas, como Alcaldesa (S);
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- La Resolución Exenta N°5374, de fecha 30/05/2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Sustituye la guía operativa del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, aprobada por Resolución Exenta N°639, de fecha 19/01/2022, de la misma;
- El Oficio Ordinario N°656, de fecha 10/09/2024, del Alcalde a los Sres. Concejales, que Remite información para conocimiento y posterior aprobación, relacionada con costos de operación y mantención de los proyectos denominados "Reposición Aceras Diversos Tramos, Puerto Williams" y "Reposición Plaza Caiquenes, Puerto Williams", que se encuentran en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano PMU de la Subdere de acuerdo a la "Distribución de Recursos PMU Tradicional 2024", los que fueron aprobados por Consejo Regional con un presupuesto total para nuestra comuna de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos);
- El Acuerdo N°125 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N°27, de fecha 16/09/2024;
- El Certificado N°160, de fecha 17/09/2024; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N°125 antedicho.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N°27, de fecha 16/09/2024 aprobó la Moción de Acuerdo que quedó reflejada en el Acuerdo N°125 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO

1° APRÚEBANSE: los costos de operación y mantención del proyecto denominado "**Reposición Plaza Caiquenes, Puerto Williams**", que se encuentran en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano PMU de la Subdere de acuerdo a la "**Distribución de Recursos PMU Tradicional 2024**", los que fueron aprobados por Consejo

Regional con un presupuesto total para nuestra comuna de **\$200.000.000.- (doscientos millones de pesos)**

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JCV/JCG/CSM/PTV/csm

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal;
3. Dirección de Control
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretaría Comunal de Planificación
6. Archivo Oficina de Partes.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)